

**TRIBUNALES**

**LA VISTA SOBRE LA CANCELACION DEL «MADRID» NO SERA PUBLICA**

MADRID, 21. (Europa Press). — Según ha informado uno de los letrados recurrentes, el Tribunal Supremo no ha autorizado que se celebre en vista pública el recurso que interpusieron el señor García Treviño, en representación del diario «Madrid», y el señor Zubia, en representación de «F. A. C. E. S.», en el expediente de cancelación de dicho periódico.

La vista del recurso se celebrará ante la sala tercera del Tribunal Supremo, pero en virtud de esta decisión dicho trámite no será público.

Don Antonio García Treviño presentó en nombre del diario «Madrid» una solicitud de suspensión de la cancelación del periódico el día 9 de mayo último. La solicitud se fundamentaba en el daño de reparación difícil o imposible que la permanencia de la cancelación producirá al diario «Madrid» en caso de que se obtenga una sentencia favorable, y en la inexistencia de perturbación o daño alguno al interés público, hecho reconocido por las autoridades del gobierno que manifestaron su postura favorable a cualquier forma legal que permitiera la reedición del diario «Madrid».

**MARCELINO CAMACHO SE QUERRELLA CONTRA EL PERIODISTA ALFREDO SEMPRUN**

MADRID, 21. (Logos). — El Juzgado de Instrucción número uno de Madrid, decano de los de esta capital y especial para los delitos de Prensa e Imprenta, ha acordado admitir a trámite una querrela criminal presentada por el abogado don Leopoldo Torres Boursault en nombre de don Marcelino Camacho contra el periodista don Alfredo Semprun, por los supuestos delitos de calumnia e injurias vertidas en artículos publicados los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril del corriente año en el diario «A B C».

El Juzgado, al estimar que los hechos base de la querrela pueden ser constitutivos de delito, ordena la incoación del correspondiente sumario y dispone se reciba declaración al señor Semprun, señalándose para ello el día 9 de octubre próximo a las once horas.

**El año universitario empezará en el mes de enero**

**JULIO RODRIGUEZ ANUNCIO LA APLICACION DEL NUEVO CALENDARIO PARA BARCELONA**

Por otra parte, en este curso habrá gratuidad para el 85 % de los estudiantes de E.G.B.

MADRID, 21. (Resumen de Cifra). — El ministro de Educación y Ciencia ha anunciado personalmente que el nuevo calendario escolar —el que establece que el curso se iniciará después de la festividad de Reyes, en enero— afectará a la Universidad Central de Barcelona. Don Julio Rodríguez Martínez hizo el anuncio en el curso de unas declaraciones en las que señaló las características de este calendario que se quiere implantar, así como que también afectará a los primeros cursos de todas las Universidades españolas y en las dependencias de Alcalá de Henares de las madrileñas. Como se recordará, el ministro declaró recientemente que sólo se aplicaría en plano experimental en las Universidades de Málaga y Extremadura, ambas de nueva creación, que son junto con las antes mencionadas las que ya iniciarán el próximo curso de enero.

Sobre la decisión tomada sobre la Universidad de Barcelona, el señor Rodríguez Martínez ha dicho «Explicitamente que «responde a la solicitud presentada en este sentido por la Junta de Gobierno, como medio para recuperar en los tres meses que restan hasta enero las asignaturas suspendidas en el pasado año escolar, cuyo índice alcanzó el 80 % de los alumnos matriculados en dicho centro».

**EL MINISTRO EXPLICA LAS CARACTERISTICAS DEL NUEVO CALENDARIO**

Con este nuevo calendario se inicia el curso después de la festividad de Reyes —con lo que según indicó el ministro se consigue una adecuación entre el inicio de curso académica y el curso económico— hasta las vacaciones de Semana Santa, antes de las cuales se habrán celebrado los primeros exámenes parciales que liberarán al alumno de algunas materias. Tras este paréntesis, se reanuda el curso hasta finales de junio, en que tendrán lugar los segundos exámenes parciales, es decir, los correspondientes al segundo trimestre. Concluidos estos, se inicia el periodo de vacaciones

estivales, que concluirá sobre el diez de septiembre, para extenderse el último trimestre hasta finales de noviembre, con los exámenes finales.

«Este nuevo calendario, —indicó el ministro— permite un máximo

de aprovechamiento, al mismo tiempo que se facilita al alumno un descanso más espacioso, sin que éste suponga ruptura con todo lo que significa estudio, como hasta ahora venían suponiendo las vacaciones estivales».

**5.430 MILLONES PARA LA GRATUIDAD EN LA E.G.B.**

En cuanto a la gratuidad de la Enseñanza General Básica, que en este primer escalón de la aplicación de la Ley de Educación alcanzará a 4.152.930 niños de los cinco millones que cursan estos estudios, explicó el ministro que a tal fin se ha dedicado un presupuesto que supone 5.430 millones de pesetas, frente a los 780 millones que fueron dedicados el pasado curso con el mismo motivo.

«El porcentaje que aún queda excluido de este derecho que prevé la Ley de Educación —agregó el ministro— figura inscrito en los colegios que podemos calificar como de «económicamente fuertes». Nuestra intención es que la gratuidad alcance a todos, pero esto de momento será difícil de alcanzar».

En este sentido, el director general de Programación e Inver-

siones del Ministerio de Educación y Ciencia, don Francisco José de Saralegui, presente en la rueda informativa, explicó que considera posible que en 1976 la gratuidad en este primer escalón de la enseñanza pueda ser ya total y obligatoria para todos los centros españoles.

El total de centros subvencionados por la impartición de enseñanza gratuita en E.G.B. alcanza la cifra de 2.048 de los cuales 1.378 son religiosos y 670 seculares. El total de alumnos que cursan estudios en estos centros es de 810.640, de los que 221.320 lo hacen en centros seculares y 589.320 en centros religiosos.

El mayor número de estos centros corresponde a la provincia de Barcelona, con 338, seguida de Madrid, con 231 y Valencia, con ciento setenta y uno.

**Respuesta al decreto congelador de precios**

**QUEJAS DEL MUNDO DEL CAMPO A LAS MEDIDAS**

OVIEDO, 20. (Europa Press). — El comité ejecutivo de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Oviedo, tras una reunión en la que los asistentes trataron de cuestiones relativas a los precios agrarios, ha hecho pública una nota en la que, entre otras cosas, se señala lo siguiente:

♦ El Comité acepta la política del Gobierno de contención de precios, pero debe señalar que, para que esta política fuera perfecta, también debieran haberse respetado los precios de los productos que el campo consume, y en particular los de aquellos que juegan en el coste de los productos agrarios, tales como piensos compuestos, piensos simples, harinas proteicas, soja, algodón, cacahuete, los que, habiéndose disparado sin retorno han provocado una elevación del coste de producción que soporta solamente la familia campesina.

♦ Entiende el Comité Ejecutivo que se hace imprescindible la modificación de las estructuras co-

merciales con el fin de sanear los canales —simplificarlos y reducirlos— de modo que el puente entre la producción y el consumo sea lo más corto posible, para permitir que el ahorro de las malas intervenciones pueda potenciar más a la familia campesina económicamente y mantener —o, si se quiere, reducir— el precio final de ventas que tienen que pagar las amas de casa.

♦ En los momentos actuales la soja se paga a 20,20 pesetas kilogramo cuando el precio internacional es de 13,50 pesetas. Esta era la ocasión, y así lo demandó el Comité Ejecutivo, de que el Go-

bierno, aun en las compras que tenga realizadas a precios superiores, absorba la diferencia, dejando la soja a 14 pesetas al ganadero, con el fin de reducir los costos de producción de leche, carnes de cerdo, cereales y huevos, con lo que sin duda alguna se salvaría la situación económica por la que atraviesa el ganadero.

En cuanto a la carne, el mercado es de signo negativo para la

familia campesina. No queda otra solución a juicio del Comité Ejecutivo para determinar precios mínimos de garantía y precios máximos al ganadero, de conformidad con la realidad presente y de acuerdo con los costos de producción de carne en la especie bovina, ya que los actuales, fijados en el decreto que regula la producción y comercialización de estas carnes, no se ajustan a la atendida realidad.

**Vida oficial**

**HOY LLEGA EL PRIMER EMBAJADOR DE CHINA**

MADRID, 21. (Resumen informativo). — Para mañana está prevista la llegada a Madrid por vía aérea del señor Chen Chao Buan, primer embajador de la República Popular China en España, después que el pasado 9 de marzo se acordara el establecimiento de relaciones diplomáticas plenas entre los dos países.

Como se sabe, hasta el momento se encuentran en Madrid once miembros de la representación china, siete de los cuales son funcionarios y los otros cinco diplomáticos de carrera. El primer embajador de España en la República Popular, don Angel Sanz Briz, se halla en Pekin desde hace varias semanas.

**Torrijos abandonó Madrid**

El general Omar Torrijos ha partido a primeras horas de la mañana con destino a Belgrado, vía Ginebra, después de permanecer catorce días en España en visita privada.

El general Torrijos regresará a Madrid la próxima semana y permanecerá en la capital unas horas en tránsito en su viaje de regreso a Panamá.

**El ministro ruso de Pesca en Las Palmas**

«Nosotros estamos muy contentos. España nos ofrece buenos muelles, buenos viveres y, naturalmente, combustible», ha declarado el ministro soviético de Pesquerías, Alexander Iskov, a su llegada a Las Palmas en visita de carácter privado.

El señor Iskov agregó: «Sovhispan» va creciendo y desarrollando sus actividades. Yo quiero agradecer a todas las autoridades y en especial al pueblo canario las facilidades que nos otorgan día a día».

«La flota rusa de pesca —agregó— seguirá sus contratos con Canarias y tratará de mejorarlos».

**López Rodó partió hacia Cherburgo**

A primeras horas de la tarde de ayer, tras el Consejo de Ministros, emprendió viaje por vía aérea con destino a la ciudad francesa de Cherburgo el ministro de Asuntos Exteriores, don Laureano López Rodó, quien proseguirá desde allí viaje por vía marítima a Nueva York, donde asistirá a la Asamblea General anual de las Naciones Unidas.

**Coturuolo, a Nairobi**

El ministro de Comercio saldrá hoy por la tarde por vía aérea con dirección a Nairobi (Kenia), donde asistirá a la Asamblea Anual de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

El jueves ya salió hacia Nairobi el ministro de Hacienda, gobernador por España ante el Fondo Monetario Internacional.

**EMI**

La Escuela de Mandos Intermedios de Barcelona, convoca a los alumnos de los cursos de Mandos Intermedios Administrativo, Industrial y Comercial, de primer y segundo nivel, 1972-1973 a las pruebas de evaluación oficial ante el Tribunal del Ministerio de Educación y Ciencia, precisas para la obtención de la titulación oficial.

- Las pruebas se celebrarán en el siguiente orden:
- Día 25 a las 7 de la tarde: Prueba de evaluación objetiva, en el centro de c/. Valencia, 684.
- Día 26 y siguientes a partir de la mañana: Defensa de los trabajos de fin de curso, en el centro de Torrente de las Flores, 68-70, según distribución que se indica en el tablón de anuncios de EMI-Gracia.

Estas pruebas tendrán una única convocatoria.  
Barcelona, 19 septiembre 1973.

**ACCION SINDICALISTA**

Ofrece en su último número:

**LA REFORMA FISCAL Y EL DESARROLLO SOCIAL**

**Encuesta: CAMBIOS POSITIVOS ENTRE DOS GENERACIONES**

**LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN CATALUÑA**

**RECOPILACION DE DISPOSICIONES SOBRE JURADOS DE EMPRESA**

**EL LENTO PROCESO DE LAS GRANDES OBRAS URBANISTICAS**

**Y los habituales artículos, crónicas, consultorio, jurisprudencia, libros, humor, etc.**

**68 PAGINAS 10 PSETAS**

**Nuevas series Spacemaster para ayudarle en su negocio**

La gran variedad de modelos de las series SPACEMASTER le resolverán sus problemas de venta y exposición. Grandes almacenes y tiendas de todo el mundo han confiado en las series SPACEMASTER.



**Garcy Española, S.A.**

Ganduxer, 5/15 - Teléf. 321 02 08 BARCELONA-6

